

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PASBARO S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2012

En la provincia del Guayas cantón Guayaquil, al 10 de Abril del 2012, a las 09h00 horas, en la oficina ubicada en la Cdla 25 de Julio Mz B5 Sl 16, se reúnen y constituyen en Junta General los Accionistas de la compañía PASBARO S.A., quienes representan 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, el Sr. Luis Ernesto Passailaigue propietario de 799 acciones, y el Sr. Hernan Israel Villon Onofre propietario de 1 de las acciones antes descritas

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA Y DE RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2011 DE LA COMPAÑÍA:

El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 10 de abril del 2012, el Directorio acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2011 que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2011, presentado por el Directorio.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 11:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 10 de abril del 2012

Atentamente

PASAILAIGUE MOLINA LUIS ERNESTO
Representante Legal